ACTA DE PRORROGA

Contratación Directa N° 20/2017

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES" ID: 329729

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de setiembre del año 2017, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, Segundo Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES" ID: 329729.

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas:
CODEGA S.A., EL RODEO S.A., ESTUDIO 3000 S.A., EL CORRAL S.A., FERIA RURAL S.A.

Ha presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	BPECUARIA S.A.	26/09/2017 – 09:53Hs.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Se deja constancia que, los sobres cerrados quedan bajo custodia de la Dirección de Contrataciones del IPTA y serán notificadas a las empresas para pasar a retirar los mismos.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA